

DECRETO ALCALDICIO - N° 003961

Casablanca, 28 DIC. 2012

VISTO : 1.-

La solicitud de Feriado Legal presentada por la siguiente funcionaria de Salud Municipal:

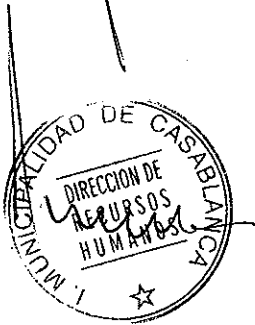
CAROLYN SANHUEZA CORTES, Medico Postas Rurales, Categoría A, grado 12, para hacer uso de 02 días de su feriado legal desde 28 al 31 de diciembre correspondiente al **2012**.



2.- Lo informado por la Dirección de Salud Municipal.

3.- Lo establecido en la Ley N° 19.378. Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO : 1.-

Postergase por necesidades de buen servicio para el año **2013**, la solicitud para hacer uso de su feriado legal, correspondiente al año **2012**.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Marínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

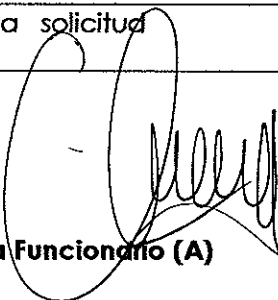
SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	SANHUEZA
Apellido Materno	CORTES
Nombres	CAROLYN
Cédula de Identidad	13.226.627-1
Grado	12
Cargo	MEDICO POSTAS RURALES.
Unidad Municipal	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	
Días a tomar	02 días
Desde	28.12.2012
Hasta	31.12.2012
Nombre reemplazante	-
Fecha solicitud	26.12.2012

Firma Funcionario (A)



V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde




*Se suspenden por
razones de buen servicio*